

SESIÓN EXTRAORDINARIA-1263-2018

Acta de la SESIÓN EXTRAORDINARIA MILDOSCIENTOS SESENTA Y TRES, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 del viernes 16 de noviembre del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED, en el Centro Universitario de Santa Cruz.

Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Maikol Picado Cortés, Leonardo Valverde Sanabria, Lúcida Guevara Gómez como miembros titulares. La compañera Ana Cristina Brenes Villalobos se conectó a través de video llamada.

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1262-2018**
- II. Elección del Directorio del TEUNED**
- III. Calendario Elección Rectoría 2019**
- IV. Participación en la inauguración de la ampliación de las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Santa Cruz**
- V. Convocatoria de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de Rectoría 2019.**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1262-2018

Se da revisión del acta TEUNED-1262-2018

Se acuerda

- 1. Aprobar el acta TEUNED-1262-2018 sin modificaciones.**

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Elección del Directorio del TEUNED

Se procede a discutir sobre la actualización del Directorio del Tribunal Electoral Universitario.

Considerando

- a) El artículo 11 del Reglamento Electoral.
- b) El acuerdo de la sesión TEUNED-1132-2016, artículo 1 del 29 de marzo del 2016, donde se nombró un Directorio interino del TEUNED, basado en el sistema de suplencias que indicó la Oficina Jurídica mediante el dictamen jurídico comunicado con la referencia O.J. 2016-071
- c) El acuerdo de la sesión TEUNED-1135-2016, artículo III del 19 de abril del 2016, donde se nombró el Directorio del TEUNED por un periodo de dos años.
- d) El acuerdo de la sesión TEUNED-1189-2017, artículo V, punto 1 del 19 de abril del 2017 donde se nombra a la señora Ana Cristina Brenes Villalobos como Vicepresidenta del TEUNED hasta abril del 2018.

e) A partir del mes de abril del 2018, este Tribunal acordó seguir sesionando con el mismo Directorio, lo cual consta en el sitio web oficial del TEUNED <https://uned.ac.cr/teuned> (última actualización 2 de abril del 2018)

Se acuerda

1. Hacer constar que la conformación del Directorio de este Tribunal queda de la siguiente manera:

Miembro titular	Puesto
Diego A. Morales Rodríguez	Presidencia
Ana Cristina Brenes Villalobos	Vicepresidencia
Maikol Picado Cortes	Secretaría
Lúcida Guevara Gómez	Vocal I
Leonardo Valverde Sanabria	Vocal II

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Calendario Elección Rectoría 2019

Se discute sobre el calendario electoral para la Rectoría para el periodo 2019-2024.

Considerando

a) El artículo 27 del Estatuto Orgánico sobre lo procedente en caso de vacancia anticipada del puesto del Rector o Rectora.

b) El dictamen de la Oficina Jurídica con referencia O.J.2018-475 en relación al tiempo que debe durar el proceso Electoral, que a la letra dice:

*La norma es clara al indicar que el periodo de transición es de **máximo cuatro meses** (el resaltado y subrayado es del original), por lo tanto la misma no requiere de interpretación alguna y **debe el proceso electoral realizarse en el plazo del periodo de transición** (el resaltado no es del original)*

c) El oficio con referencia CU-2018-783 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2703 -2018, Art. I-C, celebrada el 09 de noviembre del 2018 donde se informa a este Tribunal que el señor Luis Guillermo Carpio Malavasi se acogió a su jubilación a partir del 9 de noviembre del 2018.

d) El oficio con referencia CU-2018-782 donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2703 -2018, Art. I-B, celebrada el 09 de noviembre del 2018 donde se informa a este Tribunal la designación del señor Carlos Montoya Rodríguez como Rector interino, por un período máximo de cuatro meses, a partir de hoy 09 de noviembre del 2018, de conformidad en lo establecido en el artículo 27 del Estatuto Orgánico.

e) El artículo 60 del Reglamento Electoral de la UNED sobre la convocatoria a elecciones.

f) El acuerdo TEUNED-1262-2018, Art. III, celebrada el martes 13 de noviembre de 2018.

Se acuerda

1. Aprobar el Calendario Electoral para la Rectoría 2019, el cual queda de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Tribunal Electoral Universitario

CALENDARIO ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE RECTORIA 2019.

Día de la elección: miércoles 20 de febrero de 2019

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Conformarán el padrón electoral las personas funcionarias que tengan la propiedad al 31 de enero del 2019.	Miércoles 28 de noviembre 2018	Solicitar a ORRHH,	ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO NO ESTABLECE PLAZO PREVIO.
Los estudiantes deben cumplir con los requisitos del Estatuto Orgánico y el respectivo proceso de empadronamiento electoral.	Del 15 al 31 de enero 2019		EMPADRONAMIENTO Art 5 del Estatuto Orgánico, punto 1, inciso d).
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA (AUP)			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Solicitud de trabajo para la confección e impresión de carteles comunicando la convocatoria y fechas para recepción de candidaturas.	Miércoles 14 de noviembre 2018	TEUNED EUNED	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Coordinar con la Oficina de Mercadeo para el envío del anuncio a los periódicos de la convocatoria	16 de noviembre de 2018	TEUNED OFICINA DE MERCADEO	
Confección de los carteles de convocatoria	Del 19 al 23 de noviembre	Presidencia	
Envío de los carteles a los CEU	Miércoles 28 noviembre 2018	TEUNED	
Convocatoria interna (correo electrónico y sitio web)	Lunes 3 diciembre 2018	TEUNED	
Publicación de la comunicación de la recepción de candidaturas.	Lunes 3 diciembre 2018 SEMANARIO UNIVERSIDAD, LA NACION	TEUNED y OIMYCOM	Art 61 publicación publicar en al menos dos medios de comunicación nacional.
INICIO OFICIAL DEL PERÍODO DE ELECCIONES	Lunes 3 diciembre 2018 Cartas RECTORIA CU AUDITOR VICERRECTORÍAS DIRECTORES JEFES DE OFICINA	Correo masivo a electores señalando el medio de comunicación en el que se encuentra la información electoral.	Art 61 Publicación oficial a la comunidad por correo electrónico universitaria, Comunicación a las autoridades de la convocatoria y a la federación de estudiantes.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
	FEDERACIÓN WEB		
Colocación de afiches en la Sede Central y Centros Universitarios	Lunes 3 al viernes 7 de diciembre 2018		Art 61 Se exhibirá en los edificios y en los Centros Universitarios.
Solicitud de citas por correo electrónico para recepción de documentación	Del Martes 4 al 9 de Diciembre 2018		teuned@uned.ac.cr
Programación y respuestas de citas de solicitud para entregar documentación de candidatos	Del martes 4 al 9 de Diciembre 2018		
INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	Observaciones
Inicio de recepción de documentación de candidaturas y acuse de recibido de la documentación	Del lunes 10 de diciembre al viernes 14 de diciembre hasta las 12 medio día.	TEUNED	Art 67. Requisitos de inscripción de las candidaturas. Art 68. Del acuse de recibido de la documentación.
Cierre de recepción de documentación de candidaturas	Viernes 14 de diciembre 2018 hasta las 12 medio día.	TEUNED	Las inscripciones deberán realizarse por medio del correo electrónico teuned@uned.ac.cr

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			y además presentar la documentación en físico, previa cita, en la oficina del TEUNED del lunes 10 de diciembre al 14 de diciembre hasta el mediodía, previa cita.
Período de aprobación de candidaturas y comunicación de resultados	Del martes 15 de enero al viernes 18 de enero del 2019	TEUNED	Art 67. El TEUNED deberá notificar máximo <u>Diez días hábiles</u> para resolver después de cerrado el período.
Recepción de recursos e impugnaciones sobre candidaturas	Del lunes 21 al miércoles 23 de enero	TEUNED	Art 129) contra actos y resoluciones <u>tres días hábiles</u> a partir de la comunicación oficial
Resolución de recursos e impugnaciones sobre resolución de candidaturas Comunicación de resoluciones	Hasta el domingo 27 de enero de 2019	TEUNED	Artículo 131) del <u>término para resolver</u> Dentro de un máximo de <u>cuatro días naturales</u> .
Reunión con candidaturas aprobadas	Lunes 28 de enero de 2019		A las 2 p.m. en el paraninfo
INTEGRACIÓN DEL CUERPO ELECTORAL			

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Revisión/ integración del cuerpo de delegados electorales	Lunes 28 enero 2019	TEUNED	Art 18 <u>nombramiento 10 días naturales posteriores</u> a al cierre de la inscripción de candidatos (en sesión) Art 10 j) nombrar los delegados electorales Art 21, no pueden renunciar excepto por causas justificadas

EMPADRONAMIENTO ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA LA AUP

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Elaboración de cuadernos de empadronamiento	Miércoles 14 al viernes 16 de noviembre 2018	TEUNED (50 o menos) hojas cuaderno, se imprimen en el TEUNED, se pasa a reprografía para que empasten cada cuaderno	
Envío de cuadernos a los CEU	Miércoles 28 de noviembre 2018		
Empadronamiento estudiantil	Empadronamiento con el cuaderno y vía web del 15 de enero al 31 de enero 2019.	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES, FEUNED, TEEUNED y DELEGADOS (AS) ELECTORALES	Abarca I semestre y I cuatrimestre 2019. Artículo 51 Reglamento Electoral

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
	Comunicar a los estudiantes en la matrícula el proceso electoral.		Manual de Procedimientos
Habilitar el empadronamiento en la web para estudiantes	Del 15 de enero al 31 de enero 2019	DTIC	Artículo 51 Reglamento Electoral Manual de Procedimientos
Levantar lista de estudiantes empadronados en excel y enviar al TEUNED	Enviar como máximo hasta el domingo 3 de febrero 2019	Cuerpo de delegados electorales	
Devolución de cuadernos al TEUNED	Enviar como máximo hasta el domingo 3 de febrero 2019	Cuerpo de delegados electorales	
Introducción de los datos del empadronamiento de los estudiantes al sistema	Del lunes 4 al miércoles 6 de febrero 2019	TEUNED	
Revisión y actualización de los padrones de funcionarios	Del lunes 4 al viernes 8 de febrero 2019	TEUNED y Oficina de Recursos Humanos	Estatuto Orgánico Art 5.
Publicación de padrón electoral provisional de personas funcionarias.	Esta siempre publicado en la página web		Art. 52 Del padrón definitivo.
Publicación del Padrón definitivo	Miércoles 13 de febrero 2019	TEUNED	Art. 70 Del padrón definitivo- Serán publicados al menos

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			ocho días antes de la elección El TEUNED podrá hacer inclusiones y exclusiones hasta el 21 de febrero de las elecciones.
Entrega de padrón definitivo a empresa que brinda el servicio de voto electrónico	Viernes 15 de febrero 2019	TEUNED	
Recepción y resolución de reclamos en relación con el padrón electoral estudiantil	Durante el periodo de empadronamiento y hasta el miércoles 13 de febrero antes de la publicación del padrón definitivo.		Art 53 Tres días HÁBILES después de la publicación.

PERSONAS CANDIDATAS

Actividad	Fecha (2017)	Responsable	NORMATIVA
Tramitación de la licencia con goce de salario	Lunes 28 de enero 2019. Considerar hacerlo por la mañana, en la tarde sería la reunión con las candidaturas	Secretaría del TEUNED ante la Oficina de Recursos Humanos.	Art 92) tramitación de oficio de la licencia con gozo se salario.
Período inscripción de fiscales generales por las personas candidatas.	Del martes 29 de enero al viernes 1 de febrero 2019	Para el caso de la inscripción de un estudiante como fiscal general, la persona candidata deberá presentar el informe de matrícula	Art 29) QUE SEA PARTE DEL PADRON ELECTORAL

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
		del I semestre y II cuatrimestre del 2019 del o la estudiante donde se conste que es estudiante regular de la Universidad con al menos 24 créditos aprobados. Para los estudiantes que matriculan semestralmente deberá garantizarse que matricule en el II semestre del 2019.	
PROPAGANDA			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
PRESENTACIÓN OFICIAL DE CANDIDATURAS Y PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS CANDIDATURAS	Jueves 31 de enero 2019. Hora: 10:00 am. Sala Magna Paraninfo "Daniel Oduber".	Audiovisuales Videoconferencias.	
PROPAGANDA ELECTORAL	Viernes 1 de febrero al martes 19 de febrero a las 8 a.m.	Indicaciones de las regulaciones sobre la propaganda electoral Cantidad de mensajes, período, otros.	Art 88 inicia <u>un día después</u> de la presentación de candidatos y hasta 24 horas antes de la votación.
Solicitud de acceso a correo interno	Lunes 21 de enero 2019	Secretaría TEUNED ante la DTIC	Correo de los estudiantes en el

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
institucional y de los estudiantes para Las personas candidatas.			momento en que se empadronaron. Art. 10 k), l) VER EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ART 17. 10 correos máximo por candidatura
Solicitud de trabajo a la Editorial de afiches del TEUNED sobre candidaturas	14 noviembre 2018	TEUNED lo solicita ante la EUNED	
Elaboración de los afiches de los candidatos	25 enero 2018	TEUNED y EUNED	
Enviar los afiches de los Centros Universitarios	Martes 5 febrero	TEUNED y Unidad de Mensajería	
Colocación de los afiches en los diferentes CEU	A partir del 7 febrero al 12 febrero 2019	Cuerpo de Delegados Electorales	Manual de procedimientos
Acreditación ante el TEUNED de un experto técnico	Del 28 de enero al 1 de febrero	Personas candidatas ante el TEUNED.	En caso de voto electrónico Art 40. Podrán estar presentes en el escrutinio 41).
MATERIAL ELECTORAL			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Envío de la solicitud de confección a la	Lunes 21 de enero 2019	Secretaría del TEUNED. Envío solicitud a la Editorial	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Editorial de papeletas (CAI)			
Comunicación y recepción de solicitud de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	A partir del lunes 21 de enero	TEUNED y Delegados Electorales.	Artículo 35 del Reglamento Electoral.
Resolución de solicitudes de adecuaciones especiales en el centro de votación por algún tipo de discapacidad	Desde el 1 de febrero 2019		Sesión TEUNED
Impresión de los padrones y actas de votación y de los sobres de los diferentes centros de votación (CAI)	Lunes 18 febrero 2019	TEUNED	Art 41 del Reglamento Electoral.

ACTIVIDADES ELECTORALES CON LOS CENTROS UNIVERSITARIOS.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	Normativa
Comunicación a los Centros de votación sobre la realización de los encuentros virtuales Regionales del TEUNED	Miércoles 5 de diciembre 2018.	TEUNED	Comunicar calendario y objetivo de las videoconferencias.
Videoconferencia para Región Pacífico Central	Miércoles 6 de febrero 1-3 p.m.		

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
(Monteverde, Puntarenas, Orotina, Quepos, Jicaral)	Viernes 15 de febrero 3-5 p.m.		
Videoconferencia para Región Huetar Atlántico (Talamanca, Limón, Siquirres, Guápiles)	Miércoles 6 de febrero 3-5 Viernes 15 de febrero 1-3 p.m.		
Videoconferencia para Región Chorotega (La Cruz, Liberia, Santa Cruz, Nicoya, Tilaran, cañas)	Jueves 7 de febrero 1-3 p.m. Miércoles 13 de febrero 3-5 p.m.		
Videoconferencia para Región Central (Palmares, Atenas, Puriscal, Alajuela, La reforma, Heredia, San José, Desamparados, Acosta, San Marcos, Cartago, Turrialba)	Jueves 7 de febrero de 3-5 p.m. Miércoles 13 de febrero de 1-3 p.m.		
Videoconferencia para Región Huetar Norte (Upala, Pavon, San Carlos, Sarapiquí)	Viernes 8 de febrero de 1-3 p.m. Jueves 14 de febrero de 3-5 p.m.		
Videoconferencia para Región Huetar Brunca	Viernes 8 de febrero de 3-5 p.m.		

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
(San Isidro, Osa, Buenos Aires, San Vito y Ciudad Neilly)	Jueves 14 de febrero de 1-3 p.m		
PRIMERA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Apertura de la Elección	Miércoles 20 de febrero 8:00	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Cierre de la elección	Miércoles 20 de febrero 20:00	TEUNED	Artículo 37 del Reglamento Electoral.
Escrutinio	Miércoles 20 de febrero 2019	TEUNED	Artículo 105
Sesión permanente del TEUNED	Miércoles 20 de febrero 2019	TEUNED	ART 102 Artículos 102) y 105) En sesión permanente
Comunicación de resultados	Miércoles 20 de febrero 2019		Comunicación vía correo electrónico Art 10 p), 108 y 109
Período de recepción de recursos de reposición o reconsideración	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes.	TÍTULO III, CAPÍTULO II DEL REGLAMENTO ELECTORAL	

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	(Hasta el lunes 25 de febrero 2019)		
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
Período de resolución de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.		
Período de recepción de recursos de adición y aclaración .	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Fecha límite lunes 25 de febrero 2019	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Fecha límite lunes 25 de febrero 2019	Asamblea Universitaria plebiscitaria	Art 119 de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
			Tres días a partir de la elección.
Aplicación del artículo 119	A partir del jueves 7 de marzo 2019	Secretaría TEUNED	30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
EN CASO DE SEGUNDA VOTACIÓN			
Convocatoria de segunda votación	Miércoles 20 de febrero 2019	TEUNED	Artículo 79 Reglamento Electoral
Solicitud de trabajo para elaboración de papeletas (CAI)	Se entrega el lunes 18 de febrero, en caso de que haya segunda votación se le da el visto bueno	Presidencia o Secretaría TEUNED	Hacer nota formal a ambas instancias, indicando lo requerido
Preparación del material electoral para los CAI	Lunes 25 de febrero 2019	TEUNED (en sesión)	
SEGUNDA VOTACIÓN Y ESCRUTINIO			
Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Segunda Votación	Miércoles 27 de febrero 2019	TEUNED	Artículos 79 y 79 bis del Reglamento Electoral.

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Período de escrutinio por el TEUNED.	Miércoles 27 de febrero 2019	TEUNED	En sesión permanente
Proclamación de los resultados	Miércoles 27 de febrero 2019	TEUNED	
Período de recepción de recursos de reposición o reconsideración contra actos, acuerdos y las resoluciones del TEUNED.	Tres días hábiles a partir a partir de la comunicación realizada a las partes (Lunes 4 de marzo 2019)		
Período de recepción de recursos de apelación contra actos o acuerdos de Delegados del Tribunal.	Dos días hábiles a partir de la comunicación a las partes.		
Período de resolución de los recursos de revisión, reconsideración o de apelación.	Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso		
Período de recepción de recursos de adición y aclaración.	Dos días hábiles a partir de la comunicación de las partes.		

Actividad	Fecha (2019)	Responsable	NORMATIVA
Período de recepción de recursos de nulidad contra la proclamación de resultados.	Hasta lunes 4 de marzo 2019	Comunidad Universitaria	Art 129 de los recursos e impugnaciones Tres días hábiles a partir de la comunicación realizada a las partes.
Plazo de Justificación del elector por no ejercer su derecho y deber al voto	Del 28 de febrero al lunes 4 de marzo 2019		Art 119) de la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten Tres días a partir de la elección
Aplicación del artículo 119	Jueves 7 de marzo		30 días naturales después de la votación, según código de trabajo
Entrega de credenciales y Juramentación	Viernes 8 marzo 2019 10:00 am. Sala Magna Paraninfo “Daniel Oduber”.	TEUNED	Acto oficial 10:00 am
Conclusión del período electoral	Sábado 9 de marzo 2019		Art 110

ARTÍCULO IV. Participación en la inauguración de la ampliación de las nuevas instalaciones del Centro Universitario de Santa Cruz.

Dejar en constancia la participación de los miembros del Tribunal en el acto de inauguración en el Centro Universitario de Santa Cruz.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO V. Convocatoria de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de Rectoría 2019.

Se discute sobre la convocatoria de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de Rectoría 2019.

Considerando

a) La aprobación del calendario electoral para la Rectoría en el artículo III de la presente acta.

Se acuerda

1. Aprobar la convocatoria de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de la Rectoría para el periodo 2019-2024:



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO (TEUNED)



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PLEBISCITARIA PARA LA ELECCIÓN DE LA RECTORÍA, PERIODO 2019-2024

El Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED), en la sesión extraordinaria 1263-2018, acordó convocar a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria a elecciones con el fin de elegir a una persona para el puesto de Rector o Rectora para el periodo del 9 marzo 2019 al 8 de marzo de 2024.

Los requisitos indispensables para las personas interesadas en postularse como candidatas están establecidos en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la UNED.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL PUESTO DE RECTORIA

- a) Ser costarricense
- b) Ser mayor de treinta años (30 años).

c) Poseer al menos el grado académico de Licenciado o su equivalente

ch) Tener al menos cinco años de experiencia académica en la educación superior universitaria.

d) Tener al menos 3 años de experiencia administrativa en funciones como director de una unidad académica o administrativa en una de las instituciones del Estado, como Vicerrector en una Universidad, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia o haber desempeñado una función equivalente a juicio del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

Para la inscripción de candidaturas, las personas postulantes deben presentar los siguientes documentos:

- Boleta de solicitud de inscripción de la candidatura de la persona interesada, completa y firmada. (Descargar en el sitio web www.uned.ac.cr).
- Original y fotocopia de la cédula de identidad.
- Original y fotocopia de títulos académicos.
- Currículum vitae actualizado (impreso y en versión digital).
- Las personas interesadas en postularse deben presentar certificación expedida por la unidad correspondiente donde conste el tiempo servido para cumplir la experiencia académica indicada en el inciso ch) de los requisitos indispensables. Además deberá presentar certificación por la unidad correspondiente donde conste la experiencia administrativa indicada en el inciso d) de los requisitos indispensables.
- Fotografía tamaño pasaporte impresa y digital (con resolución mínima 300 ppp).
- Hoja de antecedentes penales, original y no más de 3 meses de emitida por el Poder Judicial.
- Declaración jurada donde se indique que todo lo contenido en sus atestados es cierto y fidedigno, y que cumple con lo dispuesto por el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la UNED.
- Plan de trabajo completo (impreso y en versión digital). Se aclara que el plan de trabajo que se entregue es el que se presentará ante la Comunidad Universitaria el día programado para ello y será el mismo que se utilizará en todo el periodo de propaganda electoral. Únicamente

bajo la autorización previa del TEUNED mediante comunicación oficial, se permitirá alguna modificación.

- Entregar el logotipo, colores y demás distintivos. Se deberá informar los valores técnicos de los colores y la tipografía de la letra que se utilizará. Se informa está prohibido utilizar los siguientes colores y fuentes de letras para la propaganda electoral:

Color Pantone Reflex Blue con los siguientes valores:

En web: R00 G00 B204 o R0 G81 B158

H00 E00 X CC o H00 E 51 X 9E

En litografía: C100 M70 Y0 K0

En periódico: C100 M65 Y0 K0 o C00 M89 Y0 K0

Color Pantone Amarillo 123 con los siguientes valores:

En web: R255 G 194 B17

H FF E C2 X 11

En periódico: C00 M20 Y94 K0

En litografía: C00 M24 Y94 K0

Color Pantone 1585 con los siguientes valores:

En litografía: C0 M56 Y90 K0

En periódico: C0 M50 Y85 K0

En web: R 240 G 137 B 39

H F0 E C89 X 27

Color negro al 35 %

En web: R65 G65 B65

En cuanto a tipografía no se permitirá utilizar la tipografía “Futura” y su familia tipográfica; ITC Century y su familia tipográfica ni el tipo “Gabriola Regular”.

Nota: está prohibido el uso de cualquiera de los símbolos institucionales y lemas de uso oficial en la institución. Únicamente se podrá utilizar el nombre oficial de la institución o su acrónimo (UNED) para efectos de lemas de propaganda electoral.

INDICACIONES GENERALES

La solicitud de cita de inscripción deberá realizarse mediante el correo electrónico teuned@uned.ac.cr en el período comprendido entre el martes 04 al domingo 09 de diciembre del 2018, mismo período en el cual serán asignadas las citas.

El horario de recepción de documentos será únicamente los días lunes 10, martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de diciembre de 2018 en el horario de 1:00 pm a 4:30 pm y el día viernes 14 de diciembre de 2018 en el horario de 9:00 am a 11:30 am, previa cita. La oficina del TEUNED está ubicada en la Sede Central de la UNED, localizada en Mercedes de Montes de Oca, 500 metros este de la Rotonda de Betania, carretera a Sabanilla.

Nota: se podrá realizar la inscripción mediante tercera persona siempre y cuando se presente carta de autorización firmada por la persona que se inscribe y fotocopia de la cédula, tanto de la persona que se postula como de la persona que la inscribirá.

No se recibirá documentación incompleta y sin cita, bajo ninguna excepción.

FECHAS IMPORTANTES.

De acuerdo con el calendario electoral, se informan las siguientes fechas importantes:

- Del martes 15 al viernes 18 de enero del 2019, el TEUNED comunicará los resultados de las candidaturas aceptadas.
- El día lunes 28 de enero se realizará la reunión con las personas candidatas. Hora: 2:00 pm, en el Paraninfo “Daniel Oduber”.
- El día jueves 31 de enero a las 10:00 am, en la Sala Magna del Paraninfo “Daniel Oduber”, se realizará la presentación oficial de las personas candidatas y de los planes de trabajo ante la Comunidad Universitaria.
- El periodo de propaganda electoral comprende del viernes 01 de febrero hasta el martes 19 de febrero del 2019 a las 8:00 am.
- Los días miércoles 06, jueves 07, viernes 08, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de febrero del 2019 se realizarán actividades con los Centros Universitarios a través de videoconferencias

regionalizadas. Los Centros Universitarios con los que se realizarán las actividades se comunicarán el día miércoles 05 de diciembre del 2018 mediante el correo electrónico institucional.

- El miércoles 13 de febrero de 2019 se publicará el padrón electoral definitivo. Los cambios al padrón electoral se realizarán antes de esta fecha, posteriormente, no se harán cambios.
- La primera votación se realizará el miércoles 20 de febrero de 2019 en el horario de 08:00 am a las 8:00 pm.
- De requerirse una segunda votación, esta se realizará el miércoles 27 de febrero de 2019 en el mismo horario designado para la primera votación y con el mismo padrón electoral.
- El día viernes 08 de marzo de 2019 a las 10:00 am se realizará la juramentación y entrega de credenciales en la Sala Magna del Paraninfo “Daniel Oduber”.

AVISOS IMPORTANTES

- La votación se realizará mediante el voto electrónico, según acuerdo de la sesión TEUNED-1213-2017, artículo II, punto 1 celebrada el 23 de agosto del 2017 sobre el voto electrónico en la UNED.
- Es obligación de las personas funcionarias de la Universidad Estatal a Distancia tener activa su cuenta de correo institucional, medio oficial de comunicación, según acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión ordinaria No. 1297-2003, Art. II celebrada el 30 de junio, del 2003. Tener activa la cuenta de correo institucional es indispensable para poder votar.
- Las personas estudiantes que participen del proceso electoral (que cumplan con los requisitos establecidos en el Estatuto Orgánico de la universidad) deberán empadronarse en las fechas asignadas para tal fin (del 15 al 31 enero de 2019), además, deberán tener activa su cuenta de correo institucional que se les asigna en la matrícula.
- La Universidad Estatal a Distancia se encontrará en receso institucional a partir del domingo 16 de diciembre del 2018 hasta el domingo 13 de enero de 2019.

2. Solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación realizar la gestión de revisión filológica y la publicación de la convocatoria para la Asamblea Universitaria Plebiscitaria el día lunes 3 de diciembre de 2018 en el periódico La Nación y en el Semanario Universidad, así como en el periódico institucional ACONTECER.

3. Publicar las convocatorias en el sitio web de la UNED.

ACUERDO FIRME

La sesión finaliza a las 19 horas